



Declaración de Asturias: un llamamiento a la acción

Todos los años se diagnostican 12 millones de casos de cáncer en el mundo, y cada año fallecen más de siete millones de personas a causa de esta enfermedad. La mayoría de los casos se registran en países de ingresos bajos y medios, y esa proporción está en aumento. Un gran porcentaje de todos los casos de cáncer se debe a la exposición a factores ambientales y laborales. Las embarazadas, los fetos, los lactantes, los niños y los trabajadores presentan una vulnerabilidad especial.

Muchos cánceres causados por exposiciones ambientales o laborales se pueden prevenir. La prevención primaria, cuyo objetivo es evitar la exposición a factores que provocan cáncer, es el medio de prevención más eficaz por sí solo. Las medidas aplicadas en esta esfera impiden que el cáncer se produzca. La prevención primaria, que permite salvar vidas y ahorrar miles de millones de dólares, depende por completo de la realización de actividades de investigación independientes financiadas con fondos públicos sobre las causas ambientales y laborales del cáncer.

En la Declaración de Asturias se insta a que se adopten medidas de prevención primaria del cáncer de origen ambiental y laboral en todos los países del mundo. A continuación figuran recomendaciones clave:

1. La prevención de la exposición a factores ambientales y laborales que provocan cáncer debería ser un componente de la lucha contra el cáncer en el mundo entero. Esa labor de prevención requiere una estrecha colaboración entre distintos sectores - sanitario, ambiental, laboral, comercial y financiero - y entre los países, así como con la sociedad civil y los medios de difusión.
2. La OMS debería desarrollar un marco mundial para la lucha contra las causas ambientales y laborales del cáncer, centrado en las causas ambientales y laborales definidas por el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC) como carcinógenos demostrados o probables.
3. La OMS debería promover la elaboración de indicadores mensurables de la exposición y la enfermedad que orienten las actividades de vigilancia del cáncer en los países del mundo entero.
4. Todos los países deberían adoptar y aplicar leyes que protejan a la población, sobre todo a los sectores más vulnerables, contra el cáncer de origen ambiental y laboral.
5. Todos los países deberían desarrollar campañas de comunicación para formar a la población sobre las causas ambientales y laborales del cáncer y sobre las estrategias de prevención.
6. Las empresas deberían respetar todas las normas y reglamentaciones destinadas a prevenir el cáncer de origen ambiental y laboral y aplicar las mismas medidas de protección en todos los países en los que llevan a cabo actividades, ya sean desarrollados o en desarrollo.
7. Es preciso realizar investigaciones para descubrir causas ambientales y laborales del cáncer aún no reconocidas que sirvan de orientación para adoptar nuevas medidas de prevención.